



Universidad Nacional
Federico Villarreal

VRIN | VICERRECTORADO
DE INVESTIGACIÓN

FACULTAD DE ADMINISTRACIÓN

NORMAS GENERALES DE TESORERÍA Y SU RELACIÓN CON EL MANEJO DE
FONDOS PÚBLICOS EN LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA
ESTE, 2022

Línea de Investigación: Economía pública e internacional

Tesis para optar el título profesional de Licenciada en Administración con Mención en
Administración de Empresas

Autora:

Muñiz Ancco, Luz Marina

Asesor:

Castro Vásquez, Eugenio
(ORCID: 0000-0002-3569-2786)

Jurado:

Montero Chepe Jorge

Cajavilca Lagos Wilder Oswaldo

Carpio Hinojosa Rafael Gino

Lima – Perú

2023

Dedicatoria

El presente trabajo se lo dedico a todos mis seres queridos, compañeros de trabajo por su gran apoyo y estima personal para el logro de mis objetivos.

A mi hijo por ser el mayor tesoro de mi vida y por ser fuente de mi motivación.

Agradecimiento

Agradecer a Dios, por su infinito amor por guiarme al logro de mis metas.

A los docentes de la Facultad de Administración por sus sabias palabras y conocimiento rigurosos en sus enseñanzas.

Índice de contenidos

Dedicatoria	i
Agradecimiento	ii
Índice de contenidos	iii
Resumen	vi
Abstract	vii
I. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Descripción y formulación del problema.....	2
1.1.1. Descripción del problema	2
1.1.2. Formulación del problema	3
1.2. Antecedentes	4
1.2.1. Antecedentes internacionales.....	4
1.2.2. Antecedentes nacionales	5
1.3. Objetivos	6
1.3.1. Objetivo general.....	6
1.3.2. Objetivo Específico.....	7
1.4. Justificación	7
1.5. Hipótesis	8
1.5.1. Hipótesis General.....	8
1.5.2. Hipótesis Específica.....	8
II. MARCO TEÓRICO.....	9
2.1. Bases teóricas sobre el tema de investigación	9

2.1.1. Normas Generales de Tesorería	9
2.1.2. Sistema Nacional de Tesorería.....	11
2.1.3. Fondos Públicos	11
2.1.4. Administración de Fondos Públicos	12
2.1.5. Clasificación de los Fondos Públicos	13
III. MÉTODO	18
3.1. Tipo de Investigación.....	18
3.2. Ámbito temporal y espacial	18
3.3. Variables	18
3.4. Población y muestra.....	19
3.5. Instrumentos.....	20
3.6. Procedimientos.....	27
3.7. Análisis de datos	27
3.8. Consideraciones éticas	28
IV. RESULTADOS.....	29
4.1. Pruebas de hipótesis	35
4.2. Prueba para la determinación de la normalidad.....	35
4.3. Resultado de la estadística inferencial	36
V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	43
5.1. Acerca de la hipótesis general.....	43
5.2. Acerca de la hipótesis específica 1	43
5.3. Acerca de la hipótesis específica 2	44
5.4. Acerca de la hipótesis específica 3	44
5.5. Acerca de la hipótesis específica 4	44

VI. CONCLUSIONES	45
VII. RECOMENDACIONES	46
VIII. REFERENCIAS.....	47
IX. ANEXOS	52

Resumen

En la presente trabajo titulada Normas Generales de tesorería y su relación con el manejo de fondos públicos en la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, 2022, se hace una investigación de enfoque cuantitativo, **método** de tipo básico, nivel descriptivo-correlacional, con diseño no experimental, correlacional-transversal, cuyo **objetivo** consistió en establecer el enlace entre normas generales de tesorería y el manejo de fondos públicos en la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, 2022. La muestra se conformó por 100 trabajadores. Para la recopilación se usaron dos cuestionarios, los que se validaron mediante el juicio de expertos, y la confiabilidad se realizó por una prueba piloto cuyos datos se analizaron mediante el estadístico Alfa de Cronbach. **Los resultados** fueron analizados mediante la prueba no paramétrica, Rho de Spearman, debido a que los datos no cumplen el supuesto de normalidad. A nivel inferencial, se encuentra una correlación positiva baja de 0,206, entre ambas variables con un nivel de significancia de 0.00. **Conclusiones:** Existe una relación significativa entre las Normas Generales de Tesorería y su relación con el manejo de los fondos públicos en la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este 2022, de acuerdo a la prueba de correlación, también existe una relación significativa y directa con el objetivo general y el objetivos específicos.

Palabras Clave: Fondos públicos, Tesoro Público, arqueos sorpresivos

Abstract

In the present work entitled General Treasury Standards and their relationship with the management of public funds in the management of integrated health networks in Lima East, 2022, a quantitative approach research, basic type method, descriptive-correlational level, with non-experimental, correlational-cross-sectional design, whose objective was to establish the link between general treasury standards and the management of public funds in the management of integrated health networks in Lima East, 2022, was carried out. The sample consisted of 100 workers. Two questionnaires were used for the collection, which were validated by means of expert judgment, and the reliability of the questionnaires was tested by means of a pilot test whose data were analyzed using Cronbach's Alpha statistic. The results were analyzed using Spearman's Rho nonparametric test, since the data do not meet the assumption of normality. At the inferential level, a low positive correlation of 0.206 is found, between both variables with a significance level of 0.00. Conclusions: There is a significant relationship between the General Treasury Standards and their relationship with the management of public funds in the Directorate of Integrated Health Networks Lima East 2022, according to the correlation test, there is also a significant and direct relationship with the general objective and the specific objectives.

Key words: Public funds, Public Treasury, surprise audits.

I. INTRODUCCIÓN

En los últimos años la realidad política de los países en vías de crecimiento a nivel mundial han pasado por etapas difíciles, sobre el planteamiento de políticas y estrategias orientadas a la optimización de los recursos públicos.

Hoy en día en los escenarios que vive la población del mundo, se ve deteriorado por la actitud personal y profesional, a raíz de la pérdida de los valores éticos profesionales de los servidores públicos, donde la corrupción se ha incrementado en la administración pública.

En cuanto a la Tesorería es la base de la administración financiera, la que gestiona de manera directa los flujos de fondo y a la vez e intervienen en el balance económico de dicha entidad, razón por la cual considero que los valores éticos profesionales influyen en la toma de acciones del tesorero, y demás funcionarios públicos.

De acuerdo a Bahillo y Pérez (2017). La función de la Tesorería debe ser un aspecto indispensable para todas las instituciones públicas, donde se constituye y se gestiona concernientes a las actividades de flujo monetario o flujo de caja. El cual expresa el momento en el que la institución va a pasar por serios riesgos financieros y consecuentemente nos permite anticiparnos a ellas.

Al respecto Olsina (2009), precisó que la tesorería está inmersa a operaciones y procedimientos fijados en la entidad con el objetivo de ofrecer atención de primer nivel a la población.

Nolasco y Quispe (2018), definieron que las tesorerías son procedimientos, directivas para cumplir y mejorar la gestión del estado como los ingresos recaudados y preservar el fondo público.

De acuerdo a Sicha (2017), la gestión de tesorería es muy importante en las entidades del gobierno, cuyo rol es la administración de ingresos provenientes de los servicios prestados de los organismos del estado.

Asimismo, en los últimos años se evidenciaron situaciones y hechos de corrupción en nuestro país, así como el sector Salud, quienes estuvieron involucrados como funcionario y trabajadores, quedando demostrado el mal manejo de los recursos públicos en los diferentes estamentos del estado, el cual no se debe de ignorar los hechos de corrupción, ya que ello lleva al desmedro del desarrollo del país.

1.1. Descripción y formulación del problema

1.1.1. Descripción del problema

En la entidad de Salud Lima Este, no se refleja el apego a la práctica de las Normas Generales de Tesorería en el manejo de fondos públicos. Asimismo, la Oficina de Tesorería no viene cumpliendo con las supervisiones y arqueos de caja chica, así como el manejo de la Unidad de Caja, el uso de fondo fijo para caja chica y las conciliaciones de subcuentas del Tesoro Público. Va creando una insatisfacción en los trabajadores, quienes mencionan que los controles de supervisiones y transparencia del manejo de los fondos públicos son necesarios para tener mayor control y captación de recursos públicos.

Cabe señalar, que el funcionario de la Oficina de Tesorería es el responsable de la custodia de los recursos públicos, por ello, debe estar capacitado para realizar un trabajo eficiente y transparente con sus colaboradores, y no hacer mal uso de los fondos públicos ya que de incurrir en dichos actos recaerá las sanciones correspondientes.

Mencionaremos los siguientes problemas que tiene la Oficina de Tesorería de la entidad pública de Salud de Lima Este.

- La Oficina de Tesorería no cuenta con un ambiente adecuado para el resguardo de los documentos y comprobantes de pago para su custodia, por ser documentos valorados de la Institución.
- Existe una desmotivación por parte de los trabajadores debido a la falta de confianza de sincronizar de habilidades blandas por la responsable de la Oficina.
- El procedimiento por trámite virtual por canje de voucher por boleta de venta en la unidad de caja es muy engorroso el mismo que causa malestar en el administrado.
- El uso de fondo fijo para caja chica no debe proceder gastos que son programables, tampoco con gastos de bienes de capital, ni servicios periódicos el cual corresponde a la Oficina de Abastecimiento.
- Existe un débil cumplimiento de los procedimientos específicamente en los procesos de rendición de vales.
- Cuando se desarrolla auditoria imprevista (el arqueo sorpresivo) el proceso cuenta con debilidades que generan un impacto negativo a la Oficina.
- Existe una débil seguridad para resguardar la caja fuerte de la caja chica.
- Los equipos informáticos están obsoletos.
- No existe implementación del software electrónico para la emisión de boleta de venta para la atención de la unidad de caja para mejorar el servicio al administrado.
- No existe un ambiente para la documentación de la unidad de caja esto hace que provoque estrés el trabajador.

1.1.2. Formulación del problema

Problema general

¿De qué manera la ejecución de las Normas Generales de Tesorería se relaciona con el manejo de fondos públicos en la DIRIS – Lima Este, 2022?

Problema específico

- a) ¿De qué manera la unidad de caja se relaciona con el manejo de fondos públicos en la DIRIS- Lima Este?
- b) ¿De qué manera el uso del fondo fijo para caja chica se relaciona con el manejo de fondos públicos en la DIRIS –Lima Este, 2022?
- c) ¿De qué manera los arqueos sorpresivos se relaciona con el manejo de fondos públicos en la DIRIS - Lima Este, 2022?
- d) ¿De qué manera las conciliaciones de subcuentas bancarias del Tesoro Público se relacionan con el manejo de fondos públicos en la DIRIS - Lima Este, 2022?

1.2. Antecedentes

1.2.1. Antecedentes internacionales

De acuerdo a Picay y Sarabia (2018), determinaron como objetivo analizar el uso correcto de la tesorería, método que utilizaron el descriptivo-explicativo, la muestra que se aplicó a 20 colaboradores. Concluyen que las empresas privadas tienen un avance óptimo. Sin embargo, la política de préstamo afectó, entonces no se amplió la disposición de pago para los usuarios estableciendo incertidumbre y generando la dificultad en la cartera de transacción.

Jiménez (2018), en su tesis desarrollada tuvo como objetivo evaluar las normas y procedimientos para un mejor control en cuanto al uso de las cajas chicas, el método utilizado de tipo descriptiva, técnica que aplicó la entrevista a los trabajadores realizando 30 preguntas. Determinó que los trabajadores a cargo no tienen las cualidades en el manejo de la caja chica en el área de tesorería.

Pavés (2016), en su estudio de investigación, su objetivo fue mejorar la eficiencia de trabajo en la gerencia de tesorería para optimizar la atención a los administrados por los servicios que brindan, así optimizar el uso de los recursos asignados, metodología que aplicó

el Canvas, a través de ello busca la transparencia en los negocios y lograr en las instituciones, gerentes y usuarios realicen la administración de fondos del estado de manera eficiente y transparente.

Polak et al. (2018) enfatizó la importancia que tiene la tesorería en las empresas privadas a nivel internacional. Establecieron que cada tesorero tiene que tener conocimiento de las normas, directivas y procedimientos en lo que respecta a tesorería, así como en las empresas privadas y entidades gubernamentales motivo por el cual por el manejo de los recursos financieros. El presente artículo tiene el objetivo de fijar una norma para el futuro para la gestión de tesorería con enfoque general y con nuevas regulaciones financieras hacia todo tipo de negocio.

Montiel (2012), consideró lineamientos para un óptimo control de las prestaciones de servicios y la gestión de los activos de las instituciones. Por lo tanto determinó que la tesorería en las instituciones privadas permite alcanzar el logro de sus objetivos y alcanzar la maximización de su rentabilidad. En consecuencia concluye que el manejo de tesorería en el ámbito privado, permite que los nuevos emprendedores logren tener mayor liquidez, para un mejor aprovechamiento de las oportunidades de negocio.

1.2.2. Antecedentes nacionales

Paucar, (2020). El objetivo general en su trabajo es examinar los sucesos de la ejecución de los fondos públicos, diseño que utilizó es no experimental con enfoque cuantitativo, descriptiva. Concluye, de acuerdo al análisis realizado el cumplimiento o su infracción de las siete normas más relevantes aplicadas en la gestión educativa mediante la realización de cuestionarios, el cual demostró irregularidades en el uso de la Norma General de Tesorería en el año 2017 y 2018 con un resultado irrelevante.

Chipana y Coa (2019). Establecieron la ejecución de tesorería con el manejo de fondos públicos, metodología descriptiva correlacional, aplicada a 18 colaboradores mediante encuestas de un total de 35 ítems, las mismas que determinaron la vinculación entre las variables, teniendo una relación significativa a través de las dos variables con un resultado de 0,572.

Larico, (2018), el propósito de su trabajo de investigación fue optimizar la concreción de las Normas Generales de Tesorería, al 100%, a través del uso de los procedimientos del área de tesorería determinando la importancia del manejo eficaz de fondos de la Corte Superior de Justicia de Puno.

Ticona, (2017), analizó las normas de tesorería y el manejo de los fondos públicos, metodología de tipo descriptivo - correlacional, determinó el cumplimiento del orden con un porcentaje importante de 73.06%; según la evaluación fue óptimo la dirección de los bienes públicos del Municipio, El Collao Ilave. En cuanto a su ejecución de ingreso y ejecución de gasto en el periodo 2017, obtuvo un porcentaje favorable en la administración de sus recursos propios.

Santos, (2016), su objetivo principal es la práctica de las 15 normas de tesorería, metodología aplicada es descriptivo, analítico, técnica utilizada a través de cuestionarios.

De acuerdo a los encuestados para el año 2014 existe una deficiencia con un porcentaje de 33.51% para el periodo 2015, se pudo constatar la infracción de la normativa de tesorería, según los resultados obtenidos, permitió la capacitación al personal de la entidad para el conocimiento de la norma.

1.3. Objetivos

1.3.1. *Objetivo general*

Determinar si las Normas de generales de Tesorería se relacionan con el manejo de fondos públicos en la DIRIS – Lima Este, 2022?

1.3.2. *Objetivo Especifico*

- a) Determinar si la unidad de caja se relaciona con el manejo de fondos públicos en la DIRIS- Lima Este, 2022?
- b) Determinar si el uso del fondo fijo para caja chica se relaciona con el manejo de fondos públicos en la DIRIS- Lima Este, 2022.
- c) Determinar si los arqueos sorpresivos se relacionan con el manejo de fondos públicos en la DIRIS- Lima Este, 2022.
- d) Determinar si las conciliaciones de subcuentas bancarias del Tesoro Público se relacionan con el manejo de fondos públicos en la DIRIS - Lima Este, 2022.

1.4. **Justificación**

El presente trabajo, se justifica en las siguientes dimensiones:

En el aspecto Social, contribuye a que los trabajadores usen correctamente las Normas de Tesorería, de manera transparente los recursos asignados en beneficio de la institución y usuarios.

En el aspecto Económico, busca mejorar la administración del financiamiento público en la ejecución de los gastos de la Institución de la Diris Lima Este.

En el aspecto Académico, la finalidad es ampliar el conocimiento de la normativa, procedimientos concernientes al sistema de tesorería en los trabajadores de la sede administrativa de la institución de Lima Este, a través de capacitaciones en Gestión de Tesorería Gubernamental.

Al concluir el trabajo de investigación será de mucha utilidad el conocimiento y ejecución de la Normativa, directivas y procedimientos en la entidad de salud de Lima Este. Asimismo, valdrá como una base para los futuros graduados de distintas universidades de

nuestra patria, así también para los que trabajen en las oficinas de tesorería en los diferentes organismos del estado.

1.5. Hipótesis

1.5.1. Hipótesis General

¿La ejecución de las Normas Generales de Tesorería se relaciona significativamente con el manejo de fondos públicos en la en la DIRIS – Lima Este, 2022?

1.5.2. Hipótesis Específica

- a)** La unidad de caja se relaciona significativamente con el manejo de fondos públicos en la DIRIS- Lima Este, 2022.
- b)** El uso del fondo fijo para caja chica se relaciona significativamente con el manejo de fondos públicos en la DIRIS- Lima Este, 2022.
- c)** El arqueo sorpresivo se relaciona significativamente con el manejo de fondos públicos en la DIRIS - Lima Este, 2022.
- d)** Las conciliaciones de subcuentas bancarias del Tesoro Público se relacionan significativamente con el manejo de fondos públicos en la DIRIS - Lima Este, 2022.

II. MARCO TEÓRICO

2.1. Bases teóricas sobre el tema de investigación

2.1.1. *Normas Generales de Tesorería*

Según la Resolución Directoral N° 026-80-EF/77.15-1980, son normas, reglamentos, procedimientos y medios usados para la gestión eficaz de los bienes públicos, en los distintos niveles de gobierno, indistintamente de la fuente de financiamiento, de manera que estos bienes sean usados de manera eficiente y transparente.

Según la mencionada Resolución, el uso de las Normas Generales de Tesorería es viable por completo en las unidades ejecutoras de las instituciones. Estas se dividen en quince normas específicas: 1) Unidad de Caja; 2) Manejo de Fondos del Tesoro Público a través de subcuentas; 3) Facultad para el manejo de cuentas bancarias; 4) Apertura de cuentas y subcuentas bancarias; 5) Uso del Fondo para pagos en efectivo; 6) Uso del Fondo Fijo para Caja Chica; 7) Reposición oportuna del Fondo para pago en Efectivo y del Fondo para Caja Chica; 8) Arqueos sorpresivos; 9) Transferencias de Fondos; 10) Medidas de seguridad para el giro de cheques y traslado de fondos; 11) Cheques a nombre de la entidad; 12) Cambio de Cheques personales; 13) Uso de sello fechador “pagado”; 14) Conciliaciones de subcuentas bancarias del Tesoro Público; y 15) Fianza de servidores.

De la misma manera, de este grupo de Normas Generales de Tesorería ha de señalarse para la presente investigación aquellas que son las más notables, al ser constantemente utilizadas en la entidad de Lima Este: 1) Unidad de Caja; 6) Uso del Fondo Fijo para Caja Chica; 8) Arqueos sorpresivos; y 14) Conciliaciones de subcuentas del Tesoro Público. Estas serán descritas a continuación.

NGT- 01 La Unidad de Caja.

La unidad de caja es aquella que centraliza los recursos financieros de la entidad para su gestión y manejo. Para Castillo (2013), es centralizar en la tesorería o cualquier otra entidad equivalente las finanzas de una institución. También, para Larico (2018), consiste que la unidad de caja es el procedimiento integrado de los fondos del estado, independientemente de las fuentes de financiamiento.

NGT 06 - Uso del fondo fijo para Caja Chica

Constituye un monto estable destinado a usarse para necesidades circunstanciales de las entidades. Su regulación dentro del sistema de gastos permite usar el dinero en efectivo adecuadamente. Del mismo modo añade Egoavil y Ugarte (2021), el fondo será usado para realizar los gastos de emergencia, y su cancelación inmediata incluyendo los viáticos no programables de acuerdo a las normas establecidas.

NGT 08 - Arqueos sorpresivos

Nos permite comprobar en cualquier instante verificar los saldos de los libros de acuerdo a los fondos y valores reales. Conforme a lo planteado por Castillo (2013), se trata de realizar arqueos sorpresivos de todo fondo y valor, incluyendo los arqueos de las operaciones habituales. En ese sentido, el arqueo inopinado consiste en la verificación y registrar un acta de los hechos ocurridos al momento del control de los recursos.

NGT 14 Conciliación de subcuentas bancarias del Tesoro Público

Para Paucar (2020), la conciliación de subcuentas posibilita la concordancia los valores registrados en el libro de bancos y el extracto bancario de conciliación de cuentas de enlace, permitiendo verificar los movimientos bancarios de una institución.

Permite establecer la relación de los datos que existe en el libro banco sobre los saldos de las subcuentas bancarias que conforman parte de la cuenta única del Tesoro Público en un tiempo determinado, y los saldos del estado bancario de acuerdo al comunicado por el Banco

de la Nación. Siendo la finalidad la custodia de la manera más eficiente de la conciliación del movimiento de fondos, debiendo realizar la presentación oportuna a la Dirección General del Tesoro Público.

2.1.2. Sistema Nacional de Tesorería

Conforme a Ley General N° 28693 (2006), del Sistema Nacional de Tesorería, permite la administración de fondos públicos, por que integra los organismos, reglas, métodos, técnicas y medios diversos.

Según Álvarez (2006), tiene una estructura organizativa que dirige los recursos públicos de manera directa, administrándolos y distribuyéndolos con racionalidad para canalizar el flujo de fondos, aportando equilibrio monetario.

De acuerdo a Condori (2020), este sistema se rige por bases fundamentales como la unidad de caja y el principio de economicidad.

Conforme a lo planteado por Álvarez (2007), sus funciones principales son características de política central asociadas al empleo de las disposiciones para los procedimientos de pago.

Según el Decreto Legislativo N°1441 (2018), el Sistema Nacional de Tesorería se estructura con la financiación de fondo público, así como se gestionan sus activos financieros y se controlan sus riesgos fiscales y su objetivo es establecer su inserción plena conforme a los principios de la gestión financiera en los organismos del estado.

2.1.3. Fondos Públicos

Ley General N° 28693 (2006). Sistema Nacional de Tesorería, son aquellos fondos económicos, de índole tributaria y no tributario, que provienen de las prestaciones de bienes y servicios que realizan las instituciones del estado, conforme a los procedimientos establecidos.

De esta manera se financian los gastos presupuestales del organismo público y cumplir con las obligaciones del país.

a) *Recursos Financieros*

Ureta (2017), son activos financieros del Sector Público que se gestionan para lograr los propósitos institucionales, de acuerdo a las metas presupuestales, indistintamente por la fuente de financiamiento.

b) *Finalidad de los fondos públicos.*

Ley N. ° 2841(2004). Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto está orientado al cumplimiento de los gastos públicos, de manera eficiente y transparente por las distintas fuentes de financiamiento, teniendo como prioridad el desarrollo del país. Tienen la responsabilidad de ejecutar los gastos de manera transparente, conforme a las normas y atendiendo las necesidades del país.

2.1.4. *Administración de Fondos Públicos*

Según Álvarez (2006), permiten planificar, organizar, establecer funciones, procedimientos, registros y mecanismos operativos en la Administración Pública, direccionados a realizar un trabajo eficiente y transparente, que son utilizadas para atender necesidades contraídos por los organismos gubernamentales, destinado a efectuar los gastos originados por los proyectos y actividades.

Zafra (2003), los fondos estatales tienen el propósito de racionalizar el uso de los bienes públicos y descentralizar el proceso de su distribución, por medio de sistemas que permiten el paso oportuno y adecuado en la medida que estén bien presupuestadas y cuente con cobertura financiera suficiente, tanto en lo fiscal como en su condición de prioridad.

Ley General N. ° 28693(2006), el manejo de los fondos del estado corresponde a las autoridades ejecutoras de su envío y las instituciones públicas que los solicitan.

2.1.5. Clasificación de los Fondos Públicos

Tiene como prioridad el progreso del estado, independientemente a que fuente de financiamiento pertenecen, así como la captación de los ingresos de los diferentes organismos del gobierno competentes y están sujetas a la normativa.

a) Clasificación Económica

Como afirma Alvarado (2014). Reúne los fondos del estado según su naturaleza que determina el conjunto de los recursos que se recaudan. Se divide de la siguiente manera:

Ingresos corrientes

Son todos aquellos recursos provenientes de los impuestos, de las transacciones de bienes por las prestaciones de servicios como son las multas, alquiler de propiedad y sanciones.

Ingresos de capital

Recursos que son de la transferencia de activos, liquidaciones por crédito de transacción de los bienes del estado y otros ingresos.

Transferencias

Son aquellos bienes no recuperables que provienen de las instituciones del estado, como entidades jurídicas y personas naturales, domiciliadas o no domiciliadas en la patria.

Financiamiento.

Abarca todos los bienes derivados de los fondos internas y externas que provienen de programaciones oficiales realizados por las instituciones del estado y organismos internacionales.

Genérica del ingreso.

Según Soto (2015). Son bienes que se recaudan y se clasifican estos recursos por las distintas fuentes de financiamiento.

b) Clasificación por fuente de financiamiento

De acuerdo con Andia (2016). Se centran los fondos del estado que garantizan el presupuesto de las instituciones conforme a la fuente de los bienes y está enfocada a facilitar el análisis financiero.

Recursos Ordinarios (00)

Ingresos que provienen de la percepción de los impuestos y otros conceptos que corresponde al porcentaje de recaudamiento y las prestaciones bancarios; el cual no está sujeta a ningún organismo y son capitales disponibles para su ejecución y programación de los gastos de las entidades del gobierno.

Recursos directamente recaudados (09)

Ingresos originados por las entidades del estado y administradas por estas, por los servicios prestados a los administrados, el cual comprende la utilidad financiera de la normativa. (Álvarez et al. 2016)

Recursos por operaciones oficiales de crédito (19)

Bienes que proceden de las Instituciones públicas y Entidades Internacionales.

Donaciones y transferencias (13)

Conforme a Ticona, (2018). Recursos financieros no rembolsables procedentes de organismos Internacionales.

Recursos Determinados

Fondos estatales procedentes de la captación que son designadas al pago de los diferentes gastos públicos. Se distribuyen en los diferentes rubros:

Contribuciones a Fondos (04)

Bienes procedentes de la contribución obligatoria realizados por los trabajadores conforme a la normativa, cumplir con los aportes obligatorios de acuerdo a los servicios de salud.

Fondos de compensación municipal (07)

Ingresos originados de la rentabilidad de los impuestos municipales, tributos de incautación entre otros.

Impuestos Municipales (08)

Impuestos que ingresan a las entidades del estado, la realización no se origina en una obligación directa del consejo municipal, ingresan de los diferentes tributos gestionados por cada municipalidad.

Canon y sobre Canon, regalías renta de aduanas y participaciones (18)

Pertenecen a los ingresos que reciben las entidades del estado, de acuerdo a la norma, por la utilización de las riquezas naturales que se extraen del territorio nacional. Son fondos por regalías, por ingresos recaudadas por las aduanas marítimas, tanto como aéreas, postales, fluviales, lacustres y terrestres, de acuerdo al marco del reglamento, por entrega de la exclusión de exoneraciones impuestos.

Organización de administración de fondos públicos

Conforme a Ticona (2018), consiste en los ingresos donde se realiza fase determinada y recaudada generando captación de los fondos de la entidad.

a) Ejecución de Ingresos

Ingresos obtenidos y recaudados por parte de las unidades ejecutoras del estado.

Estimación

Establece la deducción del alcance de los ingresos por todos los conceptos, donde se espera conseguir en el transcurso del año fiscal. (Álvarez et al. 2016)

Determinación

Acción que reconoce una obligación del criterio de la suma, del usuario tanto natural o jurídico que debe realizar el pago a una entidad.

Percepción

Bienes públicos, que se refieren a los ingresos recaudados, estas necesitan ser registrados en el (SIAF), justificando los registros con documentos sustentatorios según sea el caso. (Alvarado, 2008).

b) Ejecución del gasto

Andia (2016), afirma que el gasto público esta enlazado al recurso del ejercicio presupuestario y financiera de las entidades, estas deben realizar el registro en el módulo administrativo del (SIAF-SPS), los datos que deben ser realizadas en cada fase. (p.159).

Al respecto Nolasco y Puris (2018), afirman que el procedimiento de los gastos autorizados, por un monto establecido, afectan parcialmente la financiación de los presupuestos aprobados y modificados.

Fase devengado:

De acuerdo con el Decreto Legislativo N° 1441(2018), del Sistema Nacional de Tesorería señala que el devengado corresponde a una necesidad de retribución de un gasto autorizado y previa justificación del documento ante el ente rector capacitado de la ejecución de los gastos o el derecho del acreedor. Se realiza y se registra de acuerdo con el otorgamiento de la conformidad por las áreas usuarias.

Fase girado:

Condori (2020), es el compromiso de pago con documento acreditado, regulado según la normativa de tesorería, la autorización de giro se aprueba mediante carta orden, transferencia electrónica.

Mamani (2015), refiere que la Dirección General del Tesoro Público es la entidad que tiene la potestad de la aprobación del giro, cabe señalar, la fase de giro se realiza la cancelación parcial o total a favor de un tercero mediante transferencia electrónica, emisión del cheque o carta orden contraída por la Unidad Ejecutora.

Fase de pagado:

Andía (2016), la ejecución del gasto es la fase final del pago de acuerdo al monto devengado se realiza la cancelación completa o parcial, con documento justificado.

III. MÉTODO

3.1. Tipo de Investigación

El presente estudio de investigación realizado es de tipo básica, pretende realizar un estudio extenso de la realidad para complementarlos con nuevos enfoques, cuando las variables no requieren de una demostración práctica, por lo tanto, su aporte es en el plano teórico. (Rodríguez, 2020)

La investigación es de enfoque cuantitativo, donde se emplea para recolectar datos que se usa para constatar las hipótesis en base a la cuantificación, de tal manera se realiza a través de la observación con la finalidad de establecer procedimientos. (Bernal, 2017).

Según su alcance el nivel será descriptivo correlacional para el uso de datos estadísticos. (Hernández y Mendoza, 2018).

Conforme a su diseño será no experimental, el cual se centraliza en la indagación y análisis de las variables; tiene como propósito ver el resultado de las variables de estudio sin manipular, a través de la observación donde la descripción de los sucesos es tal como es de acuerdo a la recolección de los datos con el objetivo, describir las variables y analizar los hechos. (Zavala, 2016)

Finalmente, se aplicó el corte transversal, que es la clasificación de averiguación para la explicación de las variables. (Hernández y Mendoza, 2018).

3.2. Ámbito temporal y espacial

El trabajo realizado se desarrolló en el periodo del año 2022, en la entidad pública de Salud de Lima Este 2022, la tesis se centró en la información proporcionados por los trabajadores de la sede administrativa, dicho establecimiento queda ubicado en avenida Cesar Vallejo S/N El Agustino Lima.

3.3. Variables

Variable 1: Normas Generales de Tesorería

Definición conceptual: Basado en la Resolución Directoral N° 026-80-EF/77.15-1980, son procedimientos que garantizan el desarrollo adecuado del manejo de los recursos del estado.

Definición operacional: Para la valoración de la variable Normas generales de Tesorería se desarrolló mediante el uso de cuestionarios empleó 17 ítems basada en la escala de Likert; el cual consta de cuatro dimensiones que son: Unidad de Caja 4 ítems, Uso del fondo fijo para caja chica 5 ítems, Arqueos sorpresivos 4 ítems, Conciliación de sub cuentas bancarias del Tesoro Público 4 ítems.

Indicadores: Centralización de los recursos financieros, dinero en efectivo, gastos menudos, responsabilidad, periodicidad, documentos sustentatorios.

Variable 2: Fondos públicos

Definición conceptual: Establecido de acuerdo Ley N° 28411,2004 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Son bienes que provienen de origen tributario y no tributario, para los gastos que originan los organismos del estado.

Definición operacional: Para la medición de la variable Fondos Públicos se desarrolló mediante el uso de cuestionarios empleó 18 ítems basada en la escala de Likert; el cual consta de dos dimensiones, ejecución de ingresos 9 ítems, ejecución de gastos 9 ítems.

Indicadores: Recursos que se recaudan y captan, Fuentes de financiamiento.

3.4.Población y muestra

Población

Hernández y Mendoza, (2018), grupo de elementos que constituyen parte de una sociedad y contribuyen en la realización de la encuesta y tiene particularidades comunes.

La población tomada en la pesquisa son todos aquellos actores que conforman parte de la entidad de Salud de Lima Este, un total de 150 colaboradores.

Muestra

Es el subconjunto de la población que posee singularidades equivalentes para realizar el estudio, conveniente y clara. (Hernández y Mendoza, 2018),

Para nuestro estudio, se seleccionó una muestra de 100 trabajadores de la Dirección Ejecutiva de Administración, mediante el muestreo no probabilístico por elección.

Tabla N° 1

Distribución de la muestra

Personal	Cantidad
Técnicos administrativos	47
Auxiliar administrativo	53
Total	100

Elaboración: fuente propia

3.5. Instrumentos

En el estudio realizado se empleó el procedimiento de encuesta, mediante el uso del cuestionario que facilitó la obtención de los resultados.

Hernández y Mendoza (2018), establecen que las herramientas nos permiten obtener datos a través de cuestionario que contienen preguntas a fines al tema de investigación.

Se empleó cuestionario con 17 y 18 preguntas expresadas por cada variable donde permitió tener la certificación de los instrumentos usados. Las preguntas hechas a través del cuestionario en el trabajo realizado se corroboraron mediante la validación de opinión de expertos, de acuerdo con su trayectoria y experiencia profesional, el cual garantiza su credibilidad y fiabilidad.

Se consideró la confiabilidad obtenidos a través de la prueba de Alfa de Cronbach, y el resultado muestra un nivel muy alto de fiabilidad. En relación al instrumento presentado se evidenció en el trabajo de investigación que los ítems tienen características coherentes y positivas. Además, para los resultados se empleó el instrumento de cuestionario y también el programa de SPSS V-26 para la primera variable y la segunda variable de la pesquisa.

FICHA TÉCNICA 1

Nombre : Cuestionario sobre Normas Generales de Tesorería

Fundamentos teóricos: Análisis de contenidos de la variable1 y la distribución en dimensiones e ítems.

Lugar de la aplicación: Diris Lima Este.

Tiempo: 25 minutos

Ítems: El cuestionario consta con 17 ítems, cada dimensión representa el tema de investigación. Los ítems presentan como alternativas las opciones Nunca (1), Casi nunca (2), A veces (3), Casi siempre (4); siempre (5)

Tabla 2

Ficha técnica

Dimensiones	Ítems	Total
Unidad de caja	1,2,3,4	4
Uso del fondo fijo para caja chica	5,6,7,8,9	5
Arqueos sorpresivos	10, 11,12, 13	4
Conciliaciones de subcuentas bancarias	14,15,16 y 17	4
TOTAL		17

FICHA TÉCNICA 2.

Nombre : Cuestionario del manejo de los fondos públicos

Bases teóricas: Análisis de contenidos de la variable2 y la distribución en dimensiones e ítems.

Área de aplicación: Diris Lima Este.

Tiempo : 25 minutos

Ítems: El cuestionario cuenta con 18 ítems, cada dimensión representa el tema de investigación. Los ítems presentan como alternativas las opciones Nunca (1), Casi nunca(2), A veces (3), Casi siempre (4); siempre(5)

Tabla 3

Ficha técnica de la segunda variable

Dimensiones	Ítems	Total
Ejecución de ingresos	1,2,3,4,5,6,7,8,9	9
Ejecución de gastos	10,11,12,13,14,15,16,17,18	9
TOTAL		18

Validez del instrumento: recojo de datos por los profesionales expertos.

Tabla 4*Validación de instrumentos por expertos*

N°	EXPERTOS	Valoración variable 1: Normas general de tesorería	Valoración Variable 2: Manejo de fondos públicos
1	Mg. María Luisa Solís Chuqui-yauri	95%	94%
2	Dr. Juan Arnulfo Vega Bernuy	95%	90%
3	Mg. Leda Ángela García	90%	90%
4	C.P.C. Eder Jesús Pérez Morán	92%	93%
TOTAL		94%	92%

*Fuente: Ficha valoración de expertos***Tabla 5***Valores de la ficha de validación de expertos*

VALORES	NIVELES DE VALIDEZ
81-100	Excelente
61-80	Muy bueno
41-60	Bueno
21-40	Regular
0-20	Deficiente

Fuente: Ficha de valoración de juicio de expertos

Tabla 6*Validación de instrumento para la variable 1*

Indicadores	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	TOTAL
Claridad	85%	89%	80%	89%	85%
Objetividad	95%	87%	95%	87%	86%
Actualidad	85%	89%	85%	89%	87%
Organización	85%	85%	96%	85%	87%
Suficiencia	95%	90%	95%	90%	87%
Intencionalidad	85%	86%	85%	86%	87%
Consistencia	96%	86%	96%	86%	87%
Coherencia	90%	90%	90%	90%	87%
Metodología	89%	87%	95%	87%	87%
Pertinencia	91%	98%	85%	98%	88%
Promedio de					
Validación	95%	95%	90%	92%	94%

Fuente: Fichas de validación de expertos.

La siguiente tabla contiene confirmación de instrumentos por juicio de expertos, con un 94% de total de validez contiene este instrumento para la primera variable.

Tabla 7

Indicadores	Experto 1	Experto 2	Experto 3	Experto 4	TOTAL
Claridad	88%	91%	89%	89%	88%
Objetividad	88%	91%	88%	88%	85%
Actualidad	88%	91%	89%	89%	84%
Organización	86%	92%	89%	89%	83%

Suficiencia	86%	93%	89%	89%	84%
Intencionalidad	86%	94%	89%	89%	85%
Consistencia	86%	94%	89%	89%	86%
Coherencia	86%	95%	89%	88%	85%
Metodología	90%	95%	89%	88%	86%
Pertinencia	94%	96%	89%	89%	90%
Promedio de Validación	94%	90%	90%	93%	92%

Fuente: Fichas de validación de expertos.

Validación de instrumento para la variable Manejo de fondos públicos

La siguiente tabla de contiene comprobación de instrumentos por juicio de expertos, con un 92% total de validez la segunda variable de estudio.

Confiabilidad de instrumentos con el Alfa de Cronbach

Estadístico de fiabilidad de la primera variable

	Alfa de Cronbach	Nº de elementos
TOTAL	0,868	17

Fiabilidad: primera variable; Normas generales de tesorería

		Nº	%
Casos	Válidos	17	100%
	Excluidos ^a	0	,0
	Total	17	100%

Tabla 8*Análisis de confiabilidad*

Coefficiente	Relación
0.00 a +/- 0.20	Despreciable
0.2 a 0.40	Baja o ligera
0.40 a 0.60	Moderada
0.60 a 0.80	Marcada
0.80 a 1.00	Muy Alta

Interpretación: según los datos obtenidos del estudio de confiabilidad es 0,868 y según la tabla, se precisa que el instrumento de medición tiene predisposición a ser muy alta.

Fiabilidad Segunda Variable 2: Manejo de fondos públicos

	Alfa de Cronbach	Nº de elementos
TOTAL	0,982	18

Fiabilidad: Segunda variable: Fondos públicos

		Nº	%
Casos	Válidos	18	100%
	Excluidos ^a	0	,0
Total		18	100%

Tabla 9*Análisis de confiabilidad*

Coefficiente	Relación
---------------------	-----------------

0.00 a +/- 0.20	Despreciable
0.2 a 0.40	Baja o ligera
0.40 a 0.60	Moderada
0.60 a 0.80	Marcada
0.80 a 1.00	Muy Alta

Interpretación: según resultados es de 0,982 de confiabilidad y acorde a la categoría de la tabla, establece la evaluación de estabilidad interna con una predisposición a ser muy alta.

3.6. Procedimientos

En el trabajo realizado se revisó algunas teorías, tesis, resoluciones, decreto legislativos, revistas, páginas de internet, tanto de la primera variable y la segunda variable también, se empleó el cuestionario a los trabajadores de la jurisdicción de Lima Este, donde contestaron los 35 ítems, respuestas que fueron desarrolladas en Excel y los resultados se registraron en el software de IBM SPSS, V-26 con la finalidad de conseguir la confiabilidad de alfa de Cronbach y el dato para la primera variable es de 0.868 y para la segunda variable de 0.982, existe confiabilidad muy alta, de esta manera se elaboró las tablas y gráficos para la contrastación de la hipótesis.

3.7. Análisis de datos

De acuerdo a la recopilación de información obtenidos se procesaron los ítems en el análisis descriptivo, mediante tablas, gráficos en concordancia a las variables y dimensiones, luego de los resultados se exporto al SPSS, V-26 y se realizó la comprobación mediante la prueba de normalidad en el estadístico Kolmogorov - Smirnov, y se realizó la demostración de la hipótesis mediante prueba de correlación Rho de Spearman.

Ñaupas et al. (2019), muestra que el SPSS, V-26 es un programa estadístico trascendental que ayuda a generar los datos estadísticos mediante gráficos y tablas.

3.8.Consideraciones éticas

En la investigación realizada de acuerdo a los instrumentos aplicados es de carácter confidencial, desde la óptica profesional, como la confiabilidad, honestidad que es propios todo profesional.

La obtención de los datos será imparcial, respetando el derecho de privacidad y no habrá algún interés económico ni político.

IV. RESULTADOS

El estudio realizado, se analizó estadísticamente mediante la aplicación de los instrumentos de investigación, como el uso del SPSS.V26, para realizar el análisis estadístico, la distribución de frecuencias con las categorías y baremos respectivos y las figuras y gráficos, en la primera parte; se empleó la prueba de normalidad y la contrastación de la prueba de la hipótesis respectiva.

Resultados de la estadística descriptiva

Resultados: Técnicos administrativos

Variable 1: Normas generales de tesorería

Tabla 10

Dimensión I: unidad de caja

	Frecuencia	Porcentaje
Malo	17	36%
Regular	21	45%
Bueno	9	19%
Total	47	100%

Fuente: elaboración propia

Interpretación: Los datos logrados en el Tabla 10, permiten evidenciar que el 36 % de los técnicos administrativos encuestados consideran que el área de Unidad de caja se encuentra en el nivel malo, en cambio, el 45 % considera regular; y 19 % como bueno.

Tabla 11*Dimensión 2: Uso de fondo fijo para caja chica*

	Frecuencia	Porcentaje
Malo	20	43%
Regular	10	21%
Bueno	17	36%
Total	47	100%

Fuente: elaboración propia

Interpretación: Los datos conseguidos en el Tabla 11, permiten evidenciar que el 43 % de los técnicos administrativos encuestados estiman en la dimensión 2 como malo, en cambio, el 21% considera regular; y 36 % como bueno.

Tabla 12*Dimensión 3: Arqueo sorpresivos*

	Frecuencia	Porcentaje
Malo	15	32%
Regular	10	21%
Bueno	22	47%
Total	47	100%

Fuente: elaboración propia

Interpretación: Según lo expresado en el Tabla 12, se puede evidenciar de acuerdo a los encuestados que el 32% lo considera como malo, y el 21% consideran regular y el 47 % respaldan la percepción positiva acerca de la dimensión 3 arqueos sorpresivos.

Tabla 13*Dimensión 4: Conciliaciones de subcuenta bancarias del tesoro público*

	Frecuencia	Porcentaje
Malo	15	32%
Regular	15	32%
Bueno	17	36%
Total	47	100%

Fuente: elaboración propia

Interpretación: Los datos conseguidos en el Tabla 13, se puede evidenciar que el total de los encuestados que el 32% lo considera como muy malo, y el 32 % consideran regular y el 36 % lo califica como bueno a la dimensión 4.

Variable 2: Manejo de fondos públicos**Tabla 14***Dimensión 1: Ejecución de ingresos*

	Frecuencia	Porcentaje
Malo	15	32%
Regular	15	32%
Bueno	17	36%
Total	47	100%

Fuente: elaboración propia

Interpretación: el resultado de la Tabla 14 el total de los encuestados califican con un 32% estiman que la dimensión ejecución de ingresos es malo, en cambio, 32 % lo califican como regular; y un 36% del total de los encuestados lo califican como bueno. Por lo que se considera una valoración positiva de la dimensión 1.

Tabla 15*Dimensión 2: Ejecución de gastos*

	Frecuencia	Porcentaje
Malo	15	32%
Regular	15	32%
Bueno	17	36%
Total	47	100%

Fuente: elaboración propia

Interpretación: Según la Tabla 15, el 32% de los encuestados consideran que es malo y el 32% como regular y el 36% lo califican como bueno, por lo que se considera una valoración positiva de la dimensión 2.

Resultados: Auxiliar administrativo

Variable 1: Normas generales de tesorería**Tabla 16***Dimensión 1: Unidades de caja*

	Frecuencia	Porcentaje
Malo	20	43%
Regular	20	28%
Bueno	13	29%
Total	53	100%

Fuente: elaboración propia

Interpretación: en el Tabla 16, permiten evidenciar que el 43% de los encuestados lo califican como malo, en cambio, el 28 % consideran como regular; y un 29% como bueno.

Tabla 17*Dimensión 2: Uso de fondo fijo para caja chica*

	Frecuencia	Porcentaje
Malo	21	45%
Regular	20	25%
Bueno	12	30%
Total	53	100%

Fuente: elaboración propia

Interpretación: Se percibe en la Tabla 17, según el 45% de los encuestados lo califican como malo y 25% lo considera como regular, en cambio, el 30 % como bueno.

Tabla 18*Dimensión 3: Arqueos sorprendidos*

	Frecuencia	Porcentaje
Malo	15	22%
Regular	15	33%
Bueno	23	45%
Total	53	100%

Fuente: elaboración propia

Interpretación: En base al dato obtenido en la Tabla 18, permiten evidenciar que el 22 % de los encuestados lo califican como malo y el 33% como regular y el 45 % como bueno.

Tabla 19*Dimensión 4: Conciliaciones de subcuentas bancarias del Tesoro Público*

	Frecuencia	Porcentaje
Malo	13	28%

Regular	15	32%
Bueno	25	40%
Total	53	100%

Fuente: elaboración propia

Interpretación: según lo expresado en el Tabla 19, lo califican 28% como malo mientras el 32% como regular y 40% como bueno el total de los encuestados. Se evidencia una valoración positiva de las dimensiones de la variable conciliación de subcuentas.

Variable 2: Manejo de los fondos públicos

Tabla 20

Dimensión 1: Ejecución de ingresos

	Frecuencia	Porcentaje
Malo	11	23%
Regular	21	45%
Bueno	21	32%
Total	53	100%

Fuente: elaboración propia

Interpretación: como se evidencia en la Tabla 20, el total de los encuestado lo califican 23% como malo y el 45% como regular, mientras que el 32% lo califican como bueno.

Tabla 21

Dimensión 2: Ejecución de gastos

	Frecuencia	Porcentaje
Malo	20	43%
Regular	25	17%
Bueno	8	40%

Total	53	100%
--------------	----	------

Fuente: elaboración propia

Interpretación: Según los encuestados califican con un 43% como malo como se puede evidenciar en la Tabla 21, en cambio un 17% como regular mientras que el 40% como bueno.

4.1. Pruebas de hipótesis

Se usó el instrumento de la Estadística inferencial el procedimiento de la prueba de normalidad (Kolmogorov Smirnov), asimismo, el coeficiente de correlación Rho de Spearman para medir la unión de las cantidades.

4.2. Prueba para la determinación de la normalidad

Para determinar la prueba de hipótesis, se procedió a sacar la normalidad de los datos:

Plantear la hipótesis nula (H₀) y la hipótesis alternativa (H₁):

La ejecución de las Normas Generales de Tesorería no se vincula significativamente con el manejo de fondos públicos en la entidad pública de la Diris Lima Este, 2022.

H₀. La ejecución de las Normas Generales de Tesorería se relaciona significativamente con el manejo de fondos públicos en la entidad pública de la Diris Lima Este, 2022.

Regla de decisión

Si $(Sig) > 0,05$; Se acepta la hipótesis nula

Si $(Sig) < 0,05$; Se rechaza la hipótesis nula

Tabla 22

Prueba de normalidad Kolmogórov-Smirnov

	Normas	Manejo de
	generales	fondos
	de tesorería	públicos

N		100	100
Parámetros normales ^{a,b}	Media	86,78	89,83
	Desv.	10,043	12,801
	Desviación		
Máximas diferencias extremas	Absoluto	,080	,100
	Positivo	,049	,067
	Negativo	-,080	-,100
Estadístico de prueba		,080	,100
Sig. asintótica(bilateral)		,000 ^c	,017 ^c

De acuerdo a la distribución no es normal, se empleó la estadística no paramétrica de Rh0 de Spearman

4.3. Resultado de la estadística inferencial

Prueba de hipótesis general

H.i. La ejecución de las Normas Generales de Tesorería se relaciona significativamente con el manejo de fondos públicos en la Diris Lima Este, 2022.

H.0. La ejecución de las Normas Generales de Tesorería no se relaciona significativamente con el manejo de fondos públicos en la Diris Lima Este, 2022.

Regla de decisión:

Por lo tanto se rechaza (Ho) y se acepta (Hi).

Se acepta la (Ho) y se rechaza la (Hi).

Tabla 23

Rho de Spearman para variables Normas generales de tesorería y manejo de fondos públicos

	Normas generales tesorería	de	Manejo de fondos públicos
Coefficiente de correlación	1,000		,206*
Sig. (bilateral)	.		,002
N	100		100
Coefficiente de correlación	,206*		1,000
Sig. (bilateral)	,002		.
N	100		100

Decisión estadística: $P= 0.02 < 0.05$, entonces, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Por tanto, las variables tienen un grado de correlación positiva baja, de 0,206.

Prueba de hipótesis específica

H.i. La unidad de caja se vincula significativamente con el manejo de fondos públicos en la Diris Lima Este, 2022.

H.0. La unidad de caja no se vincula significativamente con el manejo de fondos públicos en la Diris Lima Este, 2022.

Regla de decisión:

Por lo tanto, se rechaza (H_0) y se acepta (H_i).

Se acepta la (H_0) y se rechaza la (H_i).

Tabla 24

Correlación Rho de Spearman para D1 y la V2. Unidad de caja y manejo de fondos públicos

	Unidad de caja	Manejo de fondos públicos
Coefficiente de correlación	de 1,000	,256
Sig. (bilateral)	.	,003
N	100	100
Coefficiente de correlación	de ,256	1,000
Sig. (bilateral)	,003	.
N	100	100

Decisión estadística: El nivel crítico $p=0.03 < 0.05$, entonces, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Por ende, tiene una correlación significativa con un grado de relación positivo bajo 0,256.

Prueba de hipótesis específica 2

H 2. - El uso del fondo fijo para caja chica se relaciona significativamente con el manejo de fondos públicos en la Diris Lima Este, 2022.

H.0. -El uso del fondo fijo para caja chica no se relaciona significativamente con el manejo de fondos públicos en la Diris Lima Este, 2022.

Regla de decisión:

Por lo tanto, se rechaza (H₀) y se acepta (H₁).

Se acepta la (H₀) y se rechaza la (H₁).

Tabla 25

Correlación de Rho de Spearman para la D2 y la V2. Uso de fondo fijo para caja chica y Manejo de fondos públicos

	Uso del fondo fijo para caja chica	Manejo de fondos públicos
Coeficiente de correlación	1,000	,272
Sig. (bilateral)	.	,000
N	100	100
Coeficiente de correlación	,272	1,000
Sig. (bilateral)	,000	.
N	100	100

Determinación estadística: El nivel $p= 0.00 < 0.05$, entonces, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, por ello, tiene una correlación con nivel significativo de 0.00, con un grado de relación positivo bajo de 0.272.

Prueba de hipótesis específica 3

H3. - El arqueo sorpresivo se asocia significativamente con el manejo de fondos públicos en la Diris Lima Este, 2022.

H.0. -El arqueo sorpresivo no se asocia significativamente con el manejo de fondos públicos en la Diris Lima Este, 2022.

Regla de decisión:

Por lo tanto, se rechaza (Ho) y se acepta (Hi).

Se acepta la (Ho) y se rechaza la (Hi).

Tabla 26

Correlación de Rho de Spearman para la D3 y la V2. Arqueo sorpresivo y Manejo de fondos públicos

	Arqueo sorpresivo	Manejo de fondos públicos
Arqueo sorpresivo	Coefficiente de correlación de 1,000	,205*
	Sig. (bilateral)	. ,000
	N	100
Manejo de fondos públicos	Coefficiente de correlación de ,205*	1,000
	Sig. (bilateral)	,000 .
	N	100

Determinación: El nivel $p= 0.00 < 0.05$, por lo que se rechaza la $H(0)$ y se acepta la $H(1)$. Por ende, tienen un grado significativo de 0,00, con un grado de relación positivo bajo de 0.205.

Prueba de hipótesis específica 4

H4. Las conciliaciones de subcuentas bancarias del tesoro público se relacionan significativamente con el manejo de fondos públicos en la Dirección Redes Integradas de Salud Lima Este, 2022.

H.0. Las conciliaciones de subcuentas bancarias del tesoro público no se relacionan significativamente con el manejo de fondos públicos en la Diris Lima Este, 2022.

Regla de decisión:

Por lo tanto, se rechaza (H_0) y se acepta (H_1).

Se acepta la (H_0) y se rechaza la (H_1).

Tabla 27

Correlación de Rho de Spearman para la D4 y la V2. Conciliaciones de subcuentas bancarias del tesoro público y Manejo de fondos públicos

		Conciliaciones de Manejo de subcuentas bancarias del Tesoro Público		de fondos públicos	
		Coefficiente de correlación	de 1,000	,305*	
Conciliaciones de subcuentas bancarias del Tesoro Público		Sig. (bilateral)	.	,001	
		N	100	100	
Manejo de fondos públicos		Coefficiente de correlación	de ,305*	1,000	
		Sig. (bilateral)	,001	.	
		N	100	100	

Decisión: Si $p = 0.01 < 0.05$, entonces, se niega la hipótesis nula y se admite la hipótesis alterna.

Por ende, tienen una valoración significativa de 0,001, con un grado de relación positivo bajo de 0.305

V. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

5.1. Acerca de la hipótesis general

La ejecución de las Normas Generales de Tesorería se relaciona considerablemente con el manejo de fondos públicos en la entidad de salud de Lima Este, 2022.

El resultado obtenido según el análisis de la estadística no paramétrica Rho de Spearman se evidencia que $Rho = 0,206$ y el valor de significancia es igual a $0,020$, por lo tanto, si cumple que ($p < 0,005$), el cual se puede que exista relación directa, moderada e importante entre la variable normas generales y manejo de fondos públicos. Estos resultados coinciden con Luque (2015), que en su investigación establece que hay una deficiente ejecución de las Normas Generales de Tesorería, demostrando carencia para la ejecución de los objetivos. También concuerda con lo estipulado por Mayta (2014), en su estudio realizado afirmo que hay un incumplimiento menor a un 50% de la normativa de tesorería en el consejo Distrital de Paucarcolla.

5.2. Acerca de la hipótesis específica 1

El resultado obtenido nos expresa, de acuerdo a la prueba no paramétrico Rho de Spearman, muestra que $Rho = 0,256$ y el nivel de significancia igual a $0,03$ por lo tanto, si cumple que ($p < 0,005$), lo cual demuestra que existe relación directa, moderada y significativa entre la unidad de caja y el manejo de fondos públicos en la institución de la Diris Lima Este, 2022.

En concordancia con Chipana y Coa (2019), afirmaron que existe correlación en ambas variables de estudio, según resultado obtenido mediante la de Pearson de 0.549 de relación y significancia de 0.018 ya que esta estimación de significación es menor a 0.05 por lo que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Por lo que se concluye que si hay una relación significativa entre las variables de estudio.

5.3. Acerca de la hipótesis específica 2

El resultado obtenido demuestra que de acuerdo a la estadística no paramétrica Rho de Spearman se refleja que $Rho = 0,272$ y el nivel de significancia igual a $0,000$, por lo tanto, cumple que ($p < 0,005$), lo cual, señala que existe relación directa, regular y significativa entre el uso del fondo fijo para caja chica con el manejo de fondos públicos en la institución de la Diris Lima Este, 2022. De acuerdo Aguilar y Laquita (2021), El manejo de fondos del estado la tesorería de las entidades públicas tiene la facultad de resguardar los recursos ya que en ello se establece, el procedimiento de pagos.

5.4. Acerca de la hipótesis específica 3

El resultado obtenido nos demuestra que en el estadístico no paramétrico Rho de Spearman se evidencia que $Rho = 0,205$, y la significancia es igual a $0,000$, entonces se cumple que ($p < 0,005$), se evidencia que hay una relación directa, regular y significativa entre la variable arqueosorpresivo y manejo de fondos públicos.

5.5. Acerca de la hipótesis específica 4

El resultado obtenido nos expresa, según la relación de la estadístico no paramétrica Rho de Spearman se evidencia que $Rho = 0,305$, y el nivel de significancia igual a $0,01$, entonces si cumple que ($p < 0,005$), lo cual demuestra de que hay relación directa, regular y significativa entre la variables.

VI. CONCLUSIONES

Primera: Se concluye en relación al Objetivo General:

Que existe un correlato positivo de las Normas Generales de Tesorería y su relación con el manejo de los fondos públicos en la entidad pública de la Diris L.E., 2022, conforme a la prueba de correlación y el coeficiente del Rho de Spearman (0.206) y el sig. bilateral .002, que hay una significancia directa entre las dos variables de estudio.

Segundo: En el primer objetivo específico se concluye:

Hay relación directa entre la dimensión de la unidad de caja y el manejo de los fondos públicos en la jurisdicción de la Diris L.E., 2022, con un nivel de significancia de .003, dando un resultado de Rho Spearman (0.256) y un valor de grado positivo.

Tercero: En el segundo objetivo específico se concluye:

Hay concordancia significativa entre la dimensión del fondo fijo para caja chica y el manejo de los fondos públicos en la Diris L.E., 2022. Mostrando un nivel de significancia de .000, dando un resultado de Rho Spearman (0.272).

Cuarto: Tercer objetivo específico se concluye:

Que hay una correlación de la tercera dimensión con el manejo de fondos públicos en la en la Institución de Salud de Lima Este 2022, cuyo resultado es .000 con un valor de coeficiente de Rho de Spearman (0.205).

Quinto: Cuarto objetivo específico se concluye:

Que la conciliación de subcuentas bancarias del tesoro público y el manejo de fondos públicos en la Institución de Salud de Lima Este 2022, se relaciona de manera demostrativa con una significancia bilateral de .001 con una correlación de Rho Spearman (0.305).

VII. RECOMENDACIONES

Primera: A la Oficina de Contabilidad y Tesorería de la entidad de Lima Este, de acuerdo a la primera conclusión, se recomienda que la ejecución deba ser efectiva y eficiente según lo establecido en la normativa en cuanto a la dirección de los fondos públicos.

Segundo: Acorde a la segunda conclusión se recomienda al jefe de la Oficina de Tecnología de la información de la institución Lima Este, gestionar la innovación de equipos informáticos para la unidad de caja, el cual servirá para optimizar la transparencia para el uso correcto de los bienes financieros y mejorar el recaudo.

Tercera: Conforme a la tercera conclusión se recomienda a la Oficina de Tesorería, realizar la capacitación y socializar la directiva de tesorería a todos los empleados que labora en la sede administrativa de Lima Este, para seguir con los procesos señalados por la normativa y así poder realizar el uso eficiente de la caja chica de acuerdo al directivo de la entidad.

Cuarto: Se recomienda a la jefa de la Oficina de Tesorería, realizar de manera mensual el arqueo sorpresivo de acuerdo a la directiva y normas establecidas por la entidad, y también se debería contar un profesional responsable para la acción de control del arqueo y realizar el acta de levantamiento de los recursos financieros.

Quinto: Se recomienda a la personal asignado cumplir con la presentación mensual de las conciliaciones de subcuentas bancarias del Tesoro Público y entregar con anticipación para el cumplimiento de acuerdo al cronograma establecido por Ministerio de Salud.

VIII. REFERENCIAS

- Aguilar Quispe, K., & Laquita Huanca, L. M. (2021). *Evaluación de las normas generales de tesorería y el manejo de fondos públicos de la Municipalidad Distrital de Mosoc Llacta, Acomayo, Cusco, 2021*. Tesis de Pregrado. Universidad de Cesar Vallejo, Lima.
- Repositorio institucional: <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/66074>
- Alvarado, M. J. (2014). *Gestión en la Administración Pública*. Lima-Perú: Editora Jurídica Grijley E.I.R.L.
- Alvarado, M. J. (2008). *Gestión Presupuestal del Estado*. Lima: Editorial Pacifico
- Álvarez Illanes, J. (2006). *Sistema Nacional de Tesorería*. Lima: Marketing Consultores S.A.
- Álvarez Pedroza, A., & Álvarez Medina, O. (2016). *Presupuesto Público Comentado*. Lima Perú: Instituto Pacifico S.A.C.
- Álvarez, J. (2007). *Sistema Nacional de Tesorería*. Editora y Distribuidora Real S.R.L.
- Andia Valencia, W. (2016). *Manual de Gestión Pública*. Lima- Perú: Ediciones arte y Pluma.
- Bahillo y Pérez (2017) *Operaciones auxiliares de gestión de tesorería (2ª ed.)*. España: Ediciones Paraninfo.
- Bernal, C (2017) *Metodología de la investigación*. 4ta. Edición. Colombia: Pearson Educación. Budget for Results. Washington. USA: World Bank
- Castillo Chavez, J. (2013). *Administración Pública*. Lima: Asesor Gubernamental
- Chipana Flores, R., & Coa Mamani, J. V. (2019). *Evaluación de la aplicación de las Normas generales de tesorería en el manejo de fondos públicos en la municipalidad distrital Pedro Vilca Apaza 2019*. Tesis de Pregrado. Universidad Peruana Unión, Juliaca, Perú. Repositorio institucional. <http://hdl.handle.net/20.500.12840/2783>

- Condori Apaza, E. A. (2020). *Normas del sistema nacional de tesorería y la administración de recursos en las unidades ejecutoras de salud de la región puno periodo 2016 – 2017*. Tesis de Maestría. Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez, Juliaca, Perú. Repositorio institucional. <http://repositorio.uancv.edu.pe/handle/UANCV/4870>
- Decreto Legislativo. N° 1441-2018. Sistema Nacional de Tesorería. Normas Legales. Diario Oficial el peruano. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/201361-1441>
- Egoavil Uehara, J y Ugarte Calistro, J (2021) *Las normas generales de tesorería y el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Oyón, Lima, 2021*. Tesis para obtener el título profesional de contador público. Universidad Cesar Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/handle/20.500.12692/92327>
- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. MCGrawll-Hill. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf
- Jiménez, M. (2018). *Descripción del proceso de control interno de la caja chica en el departamento de administración del Instituto Cardiovascular De Guayana*. Puerto Ordaz - Venezuela: Universidad Nacional Experimental de Guayana.
- Larico Paucara, B. (2016) *Análisis y evaluación de la aplicación de las normas generales de tesorería en el manejo eficiente de fondos públicos de la Corte Superior de Justicia de Puno. 2018* Tesis para obtener el título profesional de contador público. Universidad Nacional del Altiplano.
- Luque Mamani V. (2015) *“Evaluación de aplicación de las normas generales del sistema de tesorería en la municipalidad distrital de Sina, período 2013”* Tesis de pregrado. Universidad Nacional Del Altiplano, Perú.

Ley N° 28693, Ley General del Sistema Nacional de Tesorería 2006. Normas Legales. Diario Oficial el Peruano.

Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto 2004. Normas Legales. Diario Oficial el Peruano.

Mayta Sandoval E. (2014) "*Análisis de la aplicación de las normas del sistema de tesorería como instrumento para el manejo eficiente de fondos de la Municipalidad Distrital de Paucarcolla, Período 2012*" Tesis de pregrado. Universidad Nacional del Altiplano, Perú.

Mamani Paco V. (2015). "*Normas Generales de Tesorería en el Manejo de Fondos Públicos en La Municipalidad Provincial de Yunguyo - Periodo 2013*". Tesis de pregrado. Universidad Nacional Del Altiplano, Perú.

MEF (2018). Ministerio de Economía y Finanzas. Recuperado de <http://www.mef.gob.pe>.

Montiel, E. (2012). *Gestión de Tesorería para las pequeñas y medianas empresas (Pymes) en el sector servicio del Municipio de Maracaibo*. Tesis de maestría.

<http://repositorio.serbiluz.edu.ve/handle/123456789/1848>

Nolasco Hidalgo, D. S., & Puris Moreno, S. A. (2019). *Aplicación de las normas generales de tesorería y su influencia en el manejo de los fondos públicos en la Municipalidad Provincial de Pachitea- Panao Huánuco año – 2018*. Tesis de Pregrado. Universidad Nacional Hermilio Valdizan Huánuco, Perú. Repositorio institucional:

<https://hdl.handle.net/20.500.13080/5760>

Nolasco Milenka, F, y Quispe Laura,M.(2018) *Actualización del reglamento específico del sistema de tesorería (RES-ST) caso Ministerio de Defensa* .Tesis para obtener la licenciatura Universidad Mayor de San Andrés. La Paz –Bolivia.

- Ñaupas Paitán, H., Valdivia Dueñas, M., Palacios Vilela, J. J., & Romero Delgado, H. E. (2019). Metodología de la investigación Cuantitativa - Cualitativa y Redacción de la Tesis. Bogotá
- Olsina, X. (2009) Gestión de Tesorería, optimizando los flujos monetarios. Bresca Editoriales. Barcelona, 2009.
- Paucar, D. (2020). "*Análisis del cumplimiento de las normas generales de tesorería y su incidencia en el manejo de los fondos públicos de la unidad de gestión educativa local de Melgar – Ayaviri periodos 2017-2018*" Tesis para optar el título profesional de contador público. Universidad del Altiplano Puno.
- Pavés, M. (2016) *Modelo de Sistema de Control de Gestión Tesorería General de la República. Tesis para optar al grado de Magister en Control de Gestión.* <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/144185>.
- Pincay, K. y Sarabia, J. (2018). *Análisis de la eficiente gestión de tesorería – Disprovef Ecuador.* Guayaquil, Ecuador: Universidad de Guayaquil.
- Polak, P., Masquelier, F. y Michalski, G. (2018). Towards treasury 4.0/The evolving role of corporate treasury management for 2020. *Journal of contemporary management issues*, 23(2), 189-197.
- Resolución Directoral N° 026 (1980). Normas Generales de Tesorería
- Rodríguez, Y. (2020). Metodología de la investigación (A. Rodríguez (Ed.)). Klik Soluciones Educativas.
- Santos Mamani M. (2016). "*Normas generales de tesorería y su influencia en el manejo de fondos públicos de la Unidad de Gestión Educativa local de Carabaya, periodos 2014-2015*". Tesis de pregrado. Universidad José Carlos Mariátegui- Moquegua.
- Sicha, D. (2017). *Gestión de Tesorería y Planeación Financiera en el Área de Finanzas de una Empresa Comercializadora De Productos Eléctricos en el Distrito de La Victoria-*

- Lima, 2017. Tesis para obtener el título profesional de Contador Público. Universidad César Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/>
- Ticona, R. (2018). *Normas generales de tesorería y su influencia en el manejo de fondos públicos en la Municipalidad Provincial El Collao Ilave - periodo 2017*. Tesis de Pregrado. Universidad Peruana Unión, Juliaca, Perú. Repositorio institucional: <https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/1232>
- Soto Cañedo, C. (2015). *La administración de Fondos Públicos según el Sistema Nacional de Tesorería*. Actualidad Gubernamental.
- Ureta García F. (2017) *Normas Generales del Sistema de Tesorería y Fondos Fijos del Ministerio Público-Periodo 2015*. Tesis para obtener el grado maestra en Gestión Pública. Universidad Cesar Vallejo. <https://repositorio.ucv.edu.pe/>
- Zavala, A (2016). *Metodología de la Investigación Científica*. (2da. Edic) Lima. Perú. Editorial San Marcos.
- Zafra Melendez, J. (2003). *Sistema de Tesorería. Fundamento Técnicos Legales para la Administración Fondos Públicos*.

IX. ANEXOS

Anexo A: Instrumentos de recolección de información de la primera variable: Normas Generales de Tesorería

Instrucciones.

Estimado, el presente instrumento tiene como propósito fundamental, recolectar valiosa información sobre **NORMAS GENERALES DE TESORERÍA desde la percepción del personal de la Dirección General de Salud de Lima Este.**

A continuación presentamos una serie de enunciados, léalo detenidamente y conteste todas las preguntas. El cuestionario es anónimo solo tiene fines académicos, no hay respuesta correcta ni incorrecta. Trate de ser sincero (a) en sus respuestas. La escala de estimación posee valores de equivalencia de 1 al 5 en donde indican el grado de menor o mayor satisfacción. Para lo cual deberá tener en cuenta los siguientes criterios.

Escala de valoración.

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

DIMENSIÓN 1.

NGT 01 UNIDAD DE CAJA

N°	Ítems	Escala de valoración				
		1	2	3	4	5
1	La entidad tiene un ambiente adecuado para la custodia de los documentos que se generan de la unidad de caja.					
2	La entidad cuenta con equipos tecnológicos operativos (computador, impresora, etc.) para las actividades de la unidad de caja.					
3	La unidad de caja tiene algún software que permite gestionar las actividades de los documentos dentro del área (emisión de boletas, recibos, etc.)					

4	Se cumple con el procedimiento en la cual se depositan, dentro de las 24 horas, la captación de ingresos					
---	--	--	--	--	--	--

DIMENSIÓN 2.**NGT 06- USO DEL FONDO FIJO PARA CAJA CHICA**

N°	Ítems	Escala de valoración				
		1	2	3	4	5
5	Considera usted que, el uso de fondos para caja chica se destina para pagos de gastos urgentes					
6	Considera usted que se asigna un monto adecuado para caja chica					
7	Considera usted que, hay un cumplimiento adecuado en la rendición de los vales provisionales					
8	Considera que la responsabilidad de caja chica es compartida.					
9	El responsable de los manejos de fondo para caja chica, presenta oportunamente la rendición de cuentas					

DIMENSIÓN 3.**NGT 08 – ARQUEOS SORPRESIVOS**

N°	Ítems	Escala de valoración				
		1	2	3	4	5
10	Se cumple con los arqueos sorpresivos de acuerdo a la norma y procedimientos					
11	La entidad realiza periódicamente los arqueos sorpresivos en las dependencias relacionadas con la administración de fondos					
12	Se levantan Actas después de haber realizado el arqueo sorpresivo					

13	En caso de presentarse anomalías en el proceso de los arqueos sorpresivos, se comunica por escrito al Titular de la entidad con la celeridad necesaria					
----	--	--	--	--	--	--

DIMENSIÓN 4.

NGT-14 CONCILIACIONES DE SUBCUENTAS DEL TESORO PÚBLICOS

N°	Items	Escala de valoración				
		1	2	3	4	5
14	Se efectúan oportunamente las conciliaciones bancarias mensuales					
15	Las conciliaciones bancarias son firmadas por el Tesorero y Contador, y visadas por el Gerente de Administración.					
16	Los documentos reglamentarios se utilizan para corregir errores cometidos por el banco (tarifas indebidas, depósitos no registrados, registros de cuenta incorrectos)					
17	Los extractos bancarios emitidos por el Banco, son obtenidos completos y a tiempo para realización de las conciliaciones bancarias ¿Proceso es ágil?					

Anexo B: Instrumentos de recolección de información de la segunda variable: Manejo de Fondos Públicos

Instrucciones.

Estimado, el presente instrumento tiene como propósito fundamental, recolectar valiosa información sobre **EL MANEJO DE FONDOS PÚBLICOS DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD LIMA ESTE.**

A continuación presentamos una serie de enunciados, léalo detenidamente y conteste todas las preguntas. El cuestionario es anónimo solo tiene fines académicos, no hay respuesta correcta ni incorrecta. Trate de ser sincero (a) en sus respuestas. La escala de estimación posee valores de equivalencia de 1 al 5 en donde indican el grado de menor o mayor satisfacción. Para lo cual deberá tener en cuenta los siguientes criterios.

Escala de valoración.

NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

DIMENSIÓN 1.

Ejecución de ingresos

N°	Ítems	Escala de valoración				
		1	2	3	4	5
1	La entidad calcula los ingresos que espera alcanzar en el año fiscal					
2	La entidad proyecta los ingresos según la normatividad aplicable a cada concepto de ingreso					
3	La entidad proyecta los ingresos según los factores estacionales que incidan en su percepción.					
4	La entidad establece las normas que debe efectuar un desembolso de sus fondos					
5	La entidad designa el monto que debe realizar un desembolso de sus fondos					

6	La entidad establece la oportunidad en la cual se debe efectuar un desembolso de sus fondo					
7	La entidad registra los recursos públicos(ingresos) en el SIAF-SP,					
8	La entidad sustenta dicho registro con documentos (recibos de ingresos, papeletas de depósito, notas de abono, tickets, boletas de venta, facturas).					
9	La entidad sustenta dicho registro con los correspondientes estados bancarios según sea el caso					

Dimensión 2

Ejecución de gastos

N°	Ítems	Escala de valoración				
		1	2	3	4	5
1	El área de presupuesto acuerda la realización de gastos según los presupuestos aprobados en el año fiscal anterior.					
2	El compromiso de ejecución de gastos se efectúa según la obligación de acuerdo a Ley					
3	La entidad realiza el compromiso de ejecución según gastos histórico mediante el respectivo documento oficial.					
4	La entidad reconoce una obligación de pago según acreditación documental ante el órgano competente					
5	La entidad registra presupuestalmente el devengado en el área correspondiente					
6	La entidad regula el devengado según las normas del Sistema Nacional de Tesorería, en coordinación con los Sistemas de la Administración Financiera del Sector Público, según corresponda.					
7	La entidad realiza el pago según el documento oficial correspondiente (recibo).					

8	La entidad prohíbe efectuar pago de obligaciones no devengadas.					
9	La entidad regula el pago según las normas del Sistema Nacional de Tesorería					

Anexo C: Matriz de consistencia

TÍTULO: NORMAS GENERALES DE TESORERÍA Y SU RELACIÓN CON EN EL MANEJO DE FONDOS PÚBLICOS EN LA DIRECCIÓN DE REDES INTEGRADAS DE SALUD LIMA ESTE, 2022.							
PROBLEMA	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	VARIABLES E INDICADORES				
Problema General	Objetivo General	Hipótesis general	Variable(X):NORMAS GENERALES DE TESORERÍA				
¿De qué manera la Ejecución de las Normas Generales de Tesorería se relaciona con el manejo de fondos públicos de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Este, 2022?	Determinar si las Normas de generales de Tesorería se relacionan con el manejo de fondos públicos en la Dirección Redes Integradas de Salud Lima Este, 2022.	La ejecución de las Normas Generales de Tesorería se relaciona significativamente con el manejo de fondos públicos en la Dirección Redes Integradas de Salud Lima Este, 2022. Hipótesis específicas:1	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores	Niveles y rangos
			Unidad de caja	Centralización de los recursos financieros	1 - 4	Escala de Likert	Excelente <80 - 100>
			uso del fondo fijo para caja chica	Dinero en efectivo Gastos menudos	5-9	Nunca 1 Casi nunca 2 A veces 3	Muy bueno <50 - 79> Bueno

<p>Problema específico 1</p> <p>¿De qué manera la unidad de caja se relaciona con el manejo de fondos públicos en la Dirección Redes Integradas de Salud Lima Este, 2022?</p>	<p>Objetivo específico 1</p> <p>Determinar si la unidad de caja se relaciona con el manejo de fondos públicos en la Dirección Redes Integradas de Salud Lima Este, 2022.</p>	<p>La unidad de caja se relaciona significativamente con el manejo de fondos públicos en la Dirección Redes Integradas de Salud Lima Este, 2022.</p> <p>Hipótesis específicas:2</p> <p>El uso del fondo fijo para caja chica se relaciona significativamente con el manejo de fondos públicos en la Dirección Redes Integradas de Salud Lima Este, 2022.</p>		Responsabilida d		Casi siempre 4	<21 - 49> Regular
			Arqueos sorpresivos	Periodicidad Documentos sustentatorios	10-13	Siempre 5	<0 - 20>
<p>Problema específico 2</p> <p>¿De qué manera el uso del fondo fijo para caja chica se relaciona con el manejo de fondos públicos en la Dirección</p>	<p>Objetivo específico 2</p> <p>Determinar si el uso del fondo fijo para caja chica se relaciona con el manejo de fondos</p>		Conciliaciones de subcuentas del Tesoro Público	Transferencia de fondos Documentos normativos	14-17	<p>Escala de Likert</p> <p>Nunca 1</p> <p>Casi nunca 2</p> <p>A veces 3</p>	<p>Excelente</p> <p><80 - 100></p> <p>Muy bueno</p> <p><50 - 79></p>

<p>Redes Integradas de Salud Lima Este, 2022</p> <p>Problema específico 3</p> <p>¿De qué manera los arqueos sorpresa se relaciona con el manejo de fondos públicos en la Dirección Redes Integradas de Salud Lima Este, 2022?</p>	<p>públicos en la Dirección Redes Integradas de Salud Lima Este, 2022.</p> <p>Objetivo específico 3</p> <p>Determinar si los arqueos sorpresa se relaciona con el manejo de fondos públicos en la Dirección Redes Integradas de Salud Lima Este, 2022.</p>	<p>Hipótesis específicas:3</p> <p>El arqueo sorpresa se relaciona significativamente con el manejo de fondos públicos en la Dirección Redes Integradas de Salud Lima Este, 2022</p>				<p>Casi siempre 4</p> <p>Siempre 5</p>	<p>Bueno</p> <p><21 - 49></p> <p>Regular</p> <p><0 - 20></p>	
Variable(Y): MANEJO DE FONDOS PÚBLICOS								
<p>Problema específico 4</p> <p>De qué manera las conciliaciones de subcuentas bancarias del tesoro público se</p>		<p>Dirección Redes Integradas de Salud Lima Este, 2022.</p> <p>Objetivo específico 4</p> <p>Determinar si las conciliaciones de</p>	<p>Hipótesis específicas:4</p> <p>Las conciliaciones de subcuentas bancarias del Tesoro Público se relaciona significativamente con el manejo de fondos público en la Dirección Redes Integradas</p>	Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala y valores	Niveles y rangos
				Ejecución de ingresos	Recursos que se recaudan y captan	1-9	Escala de Likert	Excelente
				Ejecución de gastos	Fuentes de financiamiento	10-18	Nunca 1	<80 - 100>
							Casi nunca 2	Muy bueno
							A veces 3	<50 - 79>

<p>relaciona con el manejo de fondos públicos en la Dirección Redes Integradas de Salud Lima Este, 2022?</p>	<p>subcuentas bancarias del tesoro público se relaciona con el manejo de fondos públicos en la Dirección Redes Integradas de Salud Lima Este, 2022.</p>	<p>de Salud Lima Este, 2022.</p>				<p>Casi siempre 4 Siempre 5</p>	<p>Bueno <21 - 49> Regular <0 - 20></p>
--	---	----------------------------------	--	--	--	-------------------------------------	---

Anexo D: Matriz de operacionalización de variables

Variable 1	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición
Normas Generales de Tesorería	Basado en la Resolución Directoral N° 026-80-EF/77.15-1980, son procedimientos que garantizan el desarrollo adecuado del manejo de los recursos del estado.	Para la valoración de la variable Normas generales de Tesorería se desarrolló mediante el uso de cuestionarios empleó 17 ítems basada en la escala de Likert; el cual consta de cuatro dimensiones.	Unidad de caja	Centralización de los recursos financieros	Escala de Likert Nunca 1 Casi nunca 2 A veces 3 Casi siempre 4 Siempre 5
			Uso del fondo fijo para caja chica	Dinero en efectivo Gastos menudos	
			Arqueos sorpresivos	Documentos sustentatorios	
			Conciliaciones de subcuentas del Tesoro Públicos	Transferencia de fondos Documentos normativos	
Variable 2:	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Escala de medición

Manejo de fondos públicos	De acuerdo Ley N° 28411,2004 Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto. Son bienes que provienen de origen tributario y no tributario, para los gastos que originan los organismos del estado.	Para la medición de la variable Fondos Públicos se desarrolló mediante el uso de cuestionarios empleó 18 ítems basada en la escala de Likert; el cual consta de dos dimensión es.	Ejecución de Ingresos	Recursos que se recaudan y captan	Escala de Likert Nunca 1 Casi nunca 2 A veces 3 Casi siempre 4 Siempre 5
			Ejecución de gastos	Fuentes de financiamiento o	

Fuente: elaboración propia